



REGISTRO NACIONAL DE EMPRESAS Y ENTIDADES QUE REALIZAN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN LABORAL

CONSTANCIA DE RENOVACIÓN CON CAMBIO DE REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO N° 040 – 2022 – GRTPECUS - SGPEFP/ RENEEL

Por la presente el suscrito Sub Gerente (e) de Promoción del Empleo y Formación Profesional de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional de Cusco, deja constancia que la empresa "**PACIFIC SECURITY INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**", con **RUC N° 20490006771**, CIU N° 7492, con domicilio de la sede principal en: Urb. Ttio T 1 – 13, Distrito de Wanchaq, Provincia de Cusco y Departamento de Cusco, ha cambiado de Gerente General a partir de ahora representada por **GUISELLA ARELLANO HUAMAN**, en calidad de Gerente General; **ha solicitado su Renovación** en el Registro Nacional de Empresas y Entidades que realizan actividades de Intermediación Laboral, otorgándosele la **RENOVACIÓN** mediante:

Registro N° 040 - 2022- GRTPECUS-SGPEFP/RENEEL,
Vigente desde el 27 de SETIEMBRE de 2022 hasta el 26 de SETIEMBRE de 2023

La empresa se encuentra autorizada para prestar servicios, en las modalidades de:

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS: Vigilancia Privada.

Se autoriza, a operar con establecimientos anexos en las siguientes ciudades:

- 1. AGENCIA:** Av. Bolognesi N° B – 21; Distrito de Santa Ana (Quillabamba), Provincia de La Convención y Departamento de **CUSCO**.
- 2. AGENCIA:** Calle Billinghamurst N° 381; Distrito de Tambopata, Provincia de Tambopata y Departamento de **MADRE DE DIOS**.
- 3. AGENCIA:** Asociación de Vivienda Los Sauces Mz. G Lote 24; Distrito de Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, Provincia de Tacna y Departamento de **TACNA**.
- 4. AGENCIA:** El Cóndor La Melgariana Mz. E Lote 21, 2do piso; Distrito de José Luis Bustamante y Rivero, Provincia de Arequipa y Departamento de **AREQUIPA**.
- 5. AGENCIA:** Jr. Los Manzanos N° 285; Distrito de Andahuaylas, Provincia de Andahuaylas y Departamento de **APURÍMAC**.
- 6. AGENCIA:** Av. Buenos Aires Mz. H Lote 12, C.P. Alto Puno; Distrito de Puno, Provincia de Puno y Departamento de **PUNO**.

Los servicios de intermediación autorizados en las modalidades señaladas en la presente Constancia de **Renovación** no pueden suponer la ejecución permanente de las actividades principales de la empresa usuaria. Son actividades principales de la empresa usuaria, aquellas que resultan consustanciales al giro del negocio y que integran las diferentes etapas del proceso productivo de bienes o de prestación de servicios (tales como exploración, explotación, transformación, producción, organización, administración, comercialización), así como cualquier otra actividad sin cuya ejecución se afectaría y/o interrumpiría el funcionamiento y desarrollo de la empresa usuaria.

Exp. Nro. 040 – 2022.

Hagamos
HISTORIA

Recbi conforme

Cusco, 06 de Julio de 2023.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO
Antonio Trujillano machaca
SUBGERENTE

Esq. Av. Micaela Bastidas y Alcides Vigo #301 – Wanchaq

www.drtpc.regioncusco.gob.pe
Central Telefónica (084) 240744